

#### **Origen de los datos**

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra) y las policías locales que facilitan datos al SEC.

#### **Definición de conceptos**

**Hechos conocidos:** es el conjunto de infracciones penales que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada, motu proprio (labor preventiva o de investigación).

**Hechos esclarecidos:** son aquellos que implican la detención del autor de un delito in fraganti, la identificación del autor de un crimen sin que esté detenido, cuando exista una confesión verificada o una investigación que revele que no hubo una infracción.

**Investigaciones:** afectan a personas físicas y jurídicas a las que se les atribuye la participación en un hecho penal.

**Detenciones:** son la privación de la libertad de una persona física por atribuirle la comisión de una infracción penal.

**Victimización:** es el número de hechos denunciados por personas que manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal.

#### **Para más información**

[Estadísticas de criminalidad. Ministerio del interior](#)